REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo (UNVES)
Uoc-Unve

Nombre de la Licitación:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

(versión 1)

ID de Licitación:

481902

Modalidad:

Menor cuantía nacional

Publicado el:

27/05/2026

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/22."
Versión 4

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	481902	**Nombre de la Licitación:**	Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado
Convocante:	Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo (UNVES)	**Categoría:**	72000000 - Servicios de Construccion y Mantenimiento
Unidad de Contratación:	Uoc-Unve	**Tipo de Procedimiento:**	MCN - Menor cuantía nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a traves del portal	**Fecha Límite de Consultas:**	04/06/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Boulevard Rio Apa casi Juan Carlos (Caio) Scavone, ciudad de Villarrica	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	09/06/2026 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Boulevard Rio Apa casi Juan Carlos (Caio) Scavone, ciudad de Villarrica	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	09/06/2026 10:15

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Total	**Anticipo:**	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Lic. Jose Arriola	**Cargo:**	DIRECTOR UOC
Teléfono:	0983233131	**Correo Electrónico:**	uoc@unves.edu.py

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.

- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;

b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;

c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se regirá por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

Ninguna Copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. **Constancia del Perfil del proveedor.**
    1. 1.**Ofertas físicas**

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2.**Ofertas electrónicas**

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. **Confidencialidad de documentos.**

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

60

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1.En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1 Firmar el contrato,

d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,

d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

90

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;

2. Estar dirigidos a la convocante;

3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y

4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.

5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se regirá por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una

comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con “RETIRO”, y;

c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”.

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscripto en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la

oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. **Difusión de la visita.**

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. **Desarrollo de la visita.**

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

3 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la notificación al adjudicado

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

La garantía de los servicios de mantenimiento y reparación deberá ser mínimamente de 6 (seis) meses mínimo, desde la instalación y puesta en marcha del equipo y correrá desde la recepción de los servicios

---

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaranies, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 ‘’DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL’’.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo

actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 ''De Suministro y Contrataciones Públicas'', ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incursos en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley Nº 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
A - Elementos de Valor Fijo	**Importe**
Mano de obra	
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	
TOTAL A - ELEMENTOS DE VALOR FIJO	
B - Elementos de Valor Variable	**Importe**
Insumos	
Uniformes y vestimenta s/ EETT	
Mantenimiento	

Gastos administrativos	
Gastos de venta	
TOTAL B - ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE	
C - Total de costos (A+B)	
D - Utilidad esperada	
E - Precio del bien/servicio antes de impuestos (C+D)	
F- Impuestos, tasas, retenciones y demás cargas fiscales aplicables	
G- Precio final del bien/servicios impuestos incluidos (E+F)	

OBSERVACIÓN

En caso de que alguno de los elementos de la lista del desglose no resulte aplicable a la estructura de precio del oferente, este deberá justificar su exclusión indicando el motivo.

Así mismo, según sea el caso el oferente deberá desglosar los elementos de la lista si de estos elementos surgen otros componentes que forman el precio de su oferta a fin de proceder a su análisis.

En particular, los conceptos tributarios, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás cargas fiscales aplicables, deberán ser detallados en la estructura económica de la oferta.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. **(**)**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **(**)**
8. **Documentos legales. Oferentes**
8.1. Personas Físicas.
a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**(*)**
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**

8.3. Oferentes en Consorcio en formación.

a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)

b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

   I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o
   II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).

c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).

8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.

a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)

b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
   I.Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.
   II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1) Indices

1.1) Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL

Deberán presentar copia del Balance General y Estado de Resultados cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los periodos 2023 y 2024.

Si en cualquiera de los dos años presentados por la Empresa, su Pasivo corriente es igual a 0, se considerará el pasivo corriente igual a 1.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos 2023 y 2024.

Si en cualquiera de los dos años presentados por la Empresa, su Pasivo total es igual a 0, se considerará el pasivo total igual a 1.

1.2) Para contribuyentes de IRPC/ IRE SIMPLE

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Si en alguno de los dos años presentados por la Empresa, su egreso es igual a 0, se considerará el Egreso igual a 1.

1.3) Para contribuyentes de IRP / IRP-RSP,

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Si en alguno de los dos años presentados por la Empresa, su egreso es igual a 0, se considerará el Egreso igual a 1.

1.4) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, calculado de la siguiente manera:

a) Se realizará la sumatoria total anual de los ingresos declarados en los doce (12) meses del ejercicio fiscal 2023 y la sumatoria total anual de los egresos declarados en el mismo ejercicio, obteniéndose el índice correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

b) Se realizará el mismo procedimiento respecto al ejercicio fiscal 2024, obteniéndose el índice correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

c) El resultado final será el promedio simple entre el índice obtenido del ejercicio fiscal 2023 y el índice obtenido del ejercicio fiscal 2024.

Para el cálculo, se considerarán exclusivamente los montos consignados en las Declaraciones Juradas mensuales de IVA presentadas ante la Administración Tributaria.

En caso de que el total anual de egresos de alguno de los ejercicios fiscales resulte igual a 0 (cero), a efectos exclusivamente del cálculo del índice, se considerará como egreso el valor 1 (uno).

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

1.5) Para todos los casos:
El oferente deberá adjuntar una Declaración Jurada del profesional contable manifestando que las cifras declaradas en la carpeta de oferta corresponden a los Estados Financieros de la empresa.
Para los balances generales, las documentaciones requeridas para la evaluación financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador.

Aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, se deberá adjuntar las documentaciones rectificadas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
2	Para contribuyente IRACIS/IRE GENERAL: Presentar copia de Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros; Formulario N° 158 de Presentación de Estados Financieros y el anexo de los Estados Financieros emitidos por Sistema de Marangatú de los periodos 2023 y 2024.
3	Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: presentar Formulario 101 y/o 500 de los años 2023 y 2024. (en caso de aplicar).
4	Para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE: presentar Formulario 106 y/o 501 de los años 2023 y 2024. (en caso de aplicar)
5	Para contribuyentes de Renta Personal / IRP-RSP: presentar Formulario 104 y/o 515 de los años 2023 y 2024. (en caso de aplicar)
6	Para contribuyentes sólo del IVA General: presentar IVA General de los años 2023 y 2024. (en caso de aplicar)
7	Declaración Jurada del profesional contable manifestando que las cifras declaradas en la carpeta de oferta corresponden a los Estados Financieros de la empresa.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado con copia de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del presente procedimiento de contratación, de cualquiera de los periodos 2023 y/o 2024 y/o 2025.

La sumatoria de las facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales debe alcanzar el porcentaje indicado. Se aclara que para la sumatoria del 50% se podrá presentar copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales de cualquiera de los años indicados.

Para las recepciones finales y/o los contratos de Instituciones públicas podrá presentar copia simple.
Para las recepciones finales y/o los contratos del sector privado deberá presentar copia autenticada. Los contratos privados deberán estar certificados por escribanía.
En casos de oferentes en consorcio se considerará los contratos de todos los miembros integrantes del consorcio. El Líder deberá cubrir el 60 % y los demás integrantes del 40 % de los requisitos.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

1. Copia de facturas y/o contratos y/o Recepciones finales (Para las recepciones finales y/o los contratos del sector privado deberá presentar copia autenticada).

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Demostrar que el oferente cuente con al menos 2 (dos) técnicos capacitados que han realizado cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y reparación de aire acondicionado.

2. Demostrar que el oferente cuente con herramientas.

3. Demostrar que el oferente cuente con stock de repuestos necesarios para poder provisionar e instalar en forma inmediata.

4. Demostrar que el oferente cuenta con un vehículo de servicio técnico, a fin de dar atención rápida a los reclamos urgentes de la institución.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Presentar copia de cedula de identidad, curriculum vitae y certificados/constancia de capacitación o cursos de los técnicos.
2. Presentar Declaración Jurada que deberá contener el listado de herramientas.
3. Presentar Declaración jurada de contar con stock de repuestos necesarios para poder provisionar e instalar en forma inmediata.
4. Presentar documento que avale la propiedad del vehículo del oferente.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
c. En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 ‘’De Suministro y Contrataciones Públicas’’.

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las

formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado: Lic. Marcos Keudell Jefe del Departamento de Servicios Generales Departamento de Servicios Generales
- Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Los equipos de aire acondicionados son utilizados por funcionarios, estudiantes y docentes del Mini Campus y las diferentes sedes y filiales de la UNVES, por lo cual debe permanecer en buen estado y correcto funcionamiento.
- Justificación de la planificación (si se trata de un procedimiento de contratación periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal).: El presente Llamado se realiza periódicamente, ya que es una necesidad diaria el uso de los equipos de aire acondicionado, y los mismos deben estar en buenas condiciones y funcionando. Los plazos varían y están supeditados a la disponibilidad presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.

- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.

- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como “o sustancialmente equivalente” u “o por lo menos equivalente”, remitiendo la aclaración respectiva.

- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Ítem	Descripción de los bienes y servicios	Unidad de Medida	Presentacion
1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire tipo Split de 12.000 - 18.000 BTU - conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 1 c**omprende e l** Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas.".		
2	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
3	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador (M.O.)	Unidad	Evento
4	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
5	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
6	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora (M.O.)	Unidad	Evento
7	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire (M.O.)	Unidad	Evento

8	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
9	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno (M.O.)	Unidad	Evento
10	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos (M.O.)	Unidad	Evento
11	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire (M.O.)	Unidad	Evento
12	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
13	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante (M.O.)	Unidad	Evento
14	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
15	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split (M.O.)	Unidad	Evento
16	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
17	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador (M.O.)	Unidad	Evento
18	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
19	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador (M.O.)	Unidad	Evento
20	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Bobina	Unidad	Evento
21	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de bobina (M.O.)	Unidad	Evento

22	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
23	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
24	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
25	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
26	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
27	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
28	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
29	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
30	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
31	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
32	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
33	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
34	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

35	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
36	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
37	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor (M.O.)	Unidad	Evento
38	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor de evaporador	Unidad	Evento
39	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador (M.O.)	Unidad	Evento
40	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor de condensador	Unidad	Evento
41	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador (M.O.)	Unidad	Evento
42	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capilar	Unidad	Evento
43	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capilar (M.O.)	Unidad	Evento
44	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
45	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos (M.O.)	Unidad	Evento
46	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Control remoto	Unidad	Evento
47	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de control remoto	Unidad	Evento
48	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Llave termo magnetica	Unidad	Evento

49	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
50	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	Evento
51	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	Evento
52	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
53	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador (M.O.)	Unidad	Evento
54	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
55	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador (M.O.)	Unidad	Evento
56	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Presostato	Unidad	Evento
57	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - cambio de presostato (M.O.)	Unidad	Evento
58	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Termostato	Unidad	Evento
59	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de termostato (M.O.)	Unidad	Evento
60	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Transformador	Unidad	Evento
61	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de transformador (M.O.)	Unidad	Evento
62	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvula inversora	Unidad	Evento

63	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-8.000 BTU - Cambio de valvula inversora (M.O.)	Unidad	Evento
64	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
65	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes (M.O.)	Unidad	Evento
66	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
67	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de turbina de unidad evaporadora (M.O.)	Unidad	Evento
68	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
69	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal (M.O.)	Metro lineal	Evento
70	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
71	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones. (M.O.)	Metro lineal	Evento
72	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
73	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones. (M.O.)	Metro lineal	Evento
74	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
75	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones. (M.O.)	Metro lineal	Evento
76	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

77	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones. (M.O.)	Metro lineal	Evento
78	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Filtro de aire	Unidad	Evento
79	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de filtro de aire (M.O.)	Unidad	Evento
80	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
81	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide (M.O.)	Unidad	Evento
82	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Guarda motor	Unidad	Evento
83	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de guarda motor (M.O.)	Unidad	Evento
84	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mensula para condensador	Unidad	Evento
85	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de mensula para condensador (M.O.)	Unidad	Evento
86	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
87	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador (M.O.)	Unidad	Evento
88	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Placa Electronica	Unidad	Evento
89	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica (M.O.)	Unidad	Evento
90	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento

91	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
92	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
93	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
94	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
95	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de A.A. Tipo Split de 24.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 95 comprende el Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
96	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
97	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
98	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
99	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
100	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento

101	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Desmontaje de acondicionador de aire	Unidad	Evento
102	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
103	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
104	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
105	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
106	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
107	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
108	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
109	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
110	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
111	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
112	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
113	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
114	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Bobina	Unidad	Evento

115	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de bobina	Unidad	Evento
116	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
117	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
118	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
119	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
120	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
121	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
122	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
123	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
124	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
125	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
126	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
127	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
128	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

129	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
130	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
131	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
132	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
133	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
134	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
135	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
136	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capilar	Unidad	Evento
137	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capilar	Unidad	Evento
138	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
139	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
140	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
141	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
142	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Llave termo magnetica	Unidad	Evento

143	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
144	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	Evento
145	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	Evento
146	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
147	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
148	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
149	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
150	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Presostato	Unidad	Evento
151	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de presostato	Unidad	Evento
152	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Termostato	Unidad	Evento
153	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de termostato	Unidad	Evento
154	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Transformador	Unidad	Evento
155	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de transformador	Unidad	Evento
156	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvula inversora	Unidad	Evento

157	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
158	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
159	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
160	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
161	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
162	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
163	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
164	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
165	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
166	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
167	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
168	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
169	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
170	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

171	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
172	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Filtro de aire	Unidad	Evento
173	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
174	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
175	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
176	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Guarda motor	Unidad	Evento
177	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
178	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mensula para condensador	Unidad	Evento
179	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
180	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
181	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
182	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
183	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
184	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Placa Electronica	Unidad	Evento

185	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
186	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
187	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
188	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
189	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
190	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 36.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 190 comprende el Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 36.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
191	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
192	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
193	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
194	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento

195	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
196	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire	Unidad	Evento
197	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
198	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
199	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
200	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
201	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
202	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
203	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
204	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
205	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
206	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
207	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
208	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento

209	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Bobina	Unidad	Evento
210	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de bobina	Unidad	Evento
211	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
212	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
213	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
214	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
215	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
216	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
217	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
218	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
219	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
220	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
221	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
222	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

223	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
224	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
225	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor del motor compresor de 36.000 BTU	Unidad	Evento
226	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor de 36.000 BTU	Unidad	Evento
227	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
228	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
229	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
230	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
231	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capilar	Unidad	Evento
232	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capilar	Unidad	Evento
233	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
234	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
235	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Control remoto	Unidad	Evento
236	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Llave termo magnetica	Unidad	Evento

237	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
238	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor compresor	Unidad	Evento
239	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor compresor	Unidad	Evento
240	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
241	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
242	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
243	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
244	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Presostato	Unidad	Evento
245	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de presostato	Unidad	Evento
246	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Termostato	Unidad	Evento
247	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de termostato	Unidad	Evento
248	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Transformador	Unidad	Evento
249	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de transformador	Unidad	Evento
250	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvula inversora	Unidad	Evento

251	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
252	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
253	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
254	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
255	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
256	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
257	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
258	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
259	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
260	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
261	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
262	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
263	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
264	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

265	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
266	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Filtro de aire	Unidad	Evento
267	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
268	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
269	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
270	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Guarda motor	Unidad	Evento
271	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
272	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para condensador	Unidad	Evento
273	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
274	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
275	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
276	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
277	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
278	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Placa Electronica	Unidad	Evento

279	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
280	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
281	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
282	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 48.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 282 comprende el Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 48.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 48.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
283	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
284	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
285	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
286	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
287	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento

288	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Desmontaje de acondicionador de aire	Unidad	Evento
289	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
290	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
291	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
292	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
293	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
294	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
295	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
296	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
297	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
298	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
299	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
300	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
301	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Bobina	Unidad	Evento

302	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de bobina	Unidad	Evento
303	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
304	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
305	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
306	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
307	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
308	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
309	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
310	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
311	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
312	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
313	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
314	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
315	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

316	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
317	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor del motor compresor de 48.000 BTU	Unidad	Evento
318	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de Capacitor del motor compresor de 48.000 BTU	Unidad	Evento
319	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
320	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
321	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
322	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
323	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capilar	Unidad	Evento
324	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capilar	Unidad	Evento
325	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
326	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
327	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
328	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
329	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Llave termo magnetica	Unidad	Evento

330	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
331	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor compresor	Unidad	Evento
332	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor compresor	Unidad	Evento
333	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
334	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
335	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
336	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
337	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Presostato	Unidad	Evento
338	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de presostato	Unidad	Evento
339	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Termostato	Unidad	Evento
340	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de termostato	Unidad	Evento
341	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Transformador	Unidad	Evento
342	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de transformador	Unidad	Evento
343	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvula inversora	Unidad	Evento

344	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
345	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
346	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
347	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
348	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
349	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
350	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
351	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
352	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
353	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
354	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
355	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
356	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
357	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

358	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
359	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Filtro de aire	Unidad	Evento
360	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
361	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
362	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
363	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Guarda motor	Unidad	Evento
364	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
365	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mensula para condensador	Unidad	Evento
366	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
367	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
368	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
369	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
370	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Placa Electronica	Unidad	Evento
371	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento

372	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
373	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
374	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 374 comprende e l Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
375	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
376	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
377	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
378	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
379	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
380	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Desmontaje de acondicionador de aire	Unidad	Evento

381	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
382	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
383	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
384	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
385	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
386	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
387	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
388	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
389	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
390	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
391	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
392	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
393	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Bobina	Unidad	Evento
394	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de bobina	Unidad	Evento

395	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
396	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
397	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
398	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
399	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
400	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
401	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
402	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
403	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
404	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
405	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
406	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
407	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
408	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

409	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor del motor compresor de 60.000 BTU	Unidad	Evento
410	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de Capacitor del motor compresor de 60.000 BTU	Unidad	Evento
411	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
412	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
413	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
414	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
415	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capilar	Unidad	Evento
416	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capilar	Unidad	Evento
417	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
418	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
419	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
420	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
421	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Llave termo magnetica	Unidad	Evento
422	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento

423	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor compresor	Unidad	Evento
424	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor compresor	Unidad	Evento
425	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
426	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
427	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
428	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
429	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Presostato	Unidad	Evento
430	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de presostato	Unidad	Evento
431	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Termostato	Unidad	Evento
432	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de termostato	Unidad	Evento
433	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Transformador	Unidad	Evento
434	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de transformado	Unidad	Evento
435	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvula inversora	Unidad	Evento
436	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento

437	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
438	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
439	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
440	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
441	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
442	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
443	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
444	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
445	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
446	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
447	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
448	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
449	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
450	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

451	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Filtro de aire	Unidad	Evento
452	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
453	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
454	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
455	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Guarda motor	Unidad	Evento
456	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
457	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mensula para condensador	Unidad	Evento
458	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
459	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
460	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
461	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
462	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Placa Electronica	Unidad	Evento
463	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
464	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento

465	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
466	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Cassette de 24.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 466 c**omprende e l** Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Cassette de 24.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas.		
467	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
468	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
469	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	Unidad	Evento
470	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
471	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
472	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire	Unidad	Evento
473	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento

474	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
475	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
476	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
477	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
478	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
479	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
480	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
481	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
482	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
483	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
484	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
485	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Bobina	Unidad	Evento
486	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de bobina	Unidad	Evento
487	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

488	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
489	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
490	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
491	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
492	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
493	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
494	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
495	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
496	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
497	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
498	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
499	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
500	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

501	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
502	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
503	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
504	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
505	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
506	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
507	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capilar	Unidad	Evento
508	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capilar	Unidad	Evento
509	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
510	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
511	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de control remoto	Unidad	Evento
512	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Llave termo magnetica	Unidad	Evento
513	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
514	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	Evento

515	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	Evento
516	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
517	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
518	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
519	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
520	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Presostato	Unidad	Evento
521	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de presostato	Unidad	Evento
522	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Termostato	Unidad	Evento
523	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de termostato	Unidad	Evento
524	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Transformador	Unidad	Evento
525	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de transformador	Unidad	Evento
526	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvula inversora	Unidad	Evento
527	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
528	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento

529	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
530	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
531	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
532	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
533	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
534	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
535	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
536	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
537	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
538	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
539	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
540	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
541	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
542	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Filtro de aire	Unidad	Evento

543	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
544	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
545	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
546	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Guarda motor	Unidad	Evento
547	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
548	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mensula para condensador	Unidad	Evento
549	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
550	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
551	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
552	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Placa Electronica	Unidad	Evento
553	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
554	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
555	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
556	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento

557	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Bomba de drenaje	Unidad	Evento
558	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	Unidad	Evento
559	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 240.000 BTU. - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 559 c**omprende e l** Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 240.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, cambio de capacitores cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
560	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
561	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
562	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Correas de turbinas	Unidad	Evento
563	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de correas de turbinas	Unidad	Evento
564	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
565	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
566	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento

567	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
568	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
569	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
570	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
571	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
572	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
573	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
574	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
575	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
576	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
577	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
578	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
579	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
580	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Bobina	Unidad	Evento

581	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de bobina	Unidad	Evento
582	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
583	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
584	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
585	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
586	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
587	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
588	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
589	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
590	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
591	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
592	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
593	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

594	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
595	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
596	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
597	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
598	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
599	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
600	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
601	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
602	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capilar	Unidad	Evento
603	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capilar	Unidad	Evento
604	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
605	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
606	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Protector termico	Unidad	Evento
607	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de protector termico	Unidad	Evento

608	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Llave termo magnetica	Unidad	Evento
609	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
610	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor compresor de 240.000 BTU	Unidad	Evento
611	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor compresor de 240.000 BTU	Unidad	Evento
612	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
613	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
614	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
615	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
616	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Presostato	Unidad	Evento
617	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de presostato	Unidad	Evento
618	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Termostato	Unidad	Evento
619	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de termostato	Unidad	Evento
620	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Transformador	Unidad	Evento
621	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de transformador	Unidad	Evento

622	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvula inversora	Unidad	Evento
623	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
624	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
625	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
626	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
627	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
628	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
629	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
630	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
631	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
632	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
633	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
634	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
635	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

636	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
637	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
638	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Filtro de aire	Unidad	Evento
639	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
640	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
641	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
642	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Guarda motor	Unidad	Evento
643	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
644	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mensula para condensador	Unidad	Evento
645	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
646	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
647	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
648	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Placa Electronica	Unidad	Evento
649	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento

650	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
651	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
652	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
653	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Bomba de drenaje	Unidad	Evento
654	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	Unidad	Evento
655	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ducto	Unidad	Evento
656	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ducto	Unidad	Evento
657	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU - Conforme al EETT	Unidad	Evento
	Para la realización de los trabajos del Item 657 c**omprende e l** Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, cambio de capacitores cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."		
658	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman motor del condensador	Unidad	Evento
659	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	Unidad	Evento

660	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Correas de turbinas	Unidad	Evento
661	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de correas de turbinas	Unidad	Evento
662	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
663	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
664	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
665	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
666	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	Gramos	Evento
667	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	Unidad	Evento
668	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	Unidad	Evento
669	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	Unidad	Evento
670	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aceite anticongelante	Unidad	Evento
671	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento
672	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento

673	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	Unidad	Evento
674	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
675	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento
676	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
677	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento
678	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Bobina	Unidad	Evento
679	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de bobina	Unidad	Evento
680	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
681	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
682	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
683	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
684	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
685	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
686	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento

687	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
688	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
689	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	Metro lineal	Evento
690	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
691	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
692	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
693	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	Metro lineal	Evento
694	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
695	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
696	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
697	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	Unidad	Evento
698	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
699	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	Unidad	Evento
700	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capilar	Unidad	Evento

701	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capilar	Unidad	Evento
702	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Contactores trifasicos	Unidad	Evento
703	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	Unidad	Evento
704	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Protector termico	Unidad	Evento
705	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de protector termico	Unidad	Evento
706	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Llave termo magnetica	Unidad	Evento
707	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	Unidad	Evento
708	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor compresor de 240.000 BTU	Unidad	Evento
709	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor compresor de 240.000 BTU	Unidad	Evento
710	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
711	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento
712	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
713	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	Unidad	Evento
714	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Presostato	Unidad	Evento

715	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de presostato	Unidad	Evento
716	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Termostato	Unidad	Evento
717	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de termostato	Unidad	Evento
718	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Transformador	Unidad	Evento
719	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de transformador	Unidad	Evento
720	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvula inversora	Unidad	Evento
721	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de valvula inversora	Unidad	Evento
722	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvulas de robinetes	Unidad	Evento
723	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	Unidad	Evento
724	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
725	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	Evento
726	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
727	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	Metro lineal	Evento
728	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento

729	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
730	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
731	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
732	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
733	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
734	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
735	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	Metro lineal	Evento
736	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Filtro de aire	Unidad	Evento
737	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	Unidad	Evento
738	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvulas de solenoide	Unidad	Evento
739	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	Unidad	Evento
740	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Guarda motor	Unidad	Evento
741	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de guarda motor	Unidad	Evento
742	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mensula para condensador	Unidad	Evento

743	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	Unidad	Evento
744	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mensula para evaporador	Unidad	Evento
745	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	Unidad	Evento
746	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Placa Electronica	Unidad	Evento
747	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	Unidad	Evento
748	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	Unidad	Evento
749	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	Unidad	Evento
750	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision de control universal para AA	Unidad	Evento
751	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Bomba de drenaje	Unidad	Evento
752	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	Unidad	Evento
753	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ducto	Unidad	Evento
754	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ducto: aislación con tecnoespuma una cara de aluminio de 10 mmde espesor cubierta con tela y sellado con impermeabilizante tres manos como minimo - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU	Unidad	Evento

CONSIDERACIONES GENERALES DEL SERVICIO REQUERIDO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

El procedimiento se realizará a través de la modalidad de Contrato Abierto, en forma Plurianual (2026-2027), lo que implica la firma de un Contrato en el cual los precios unitarios presentados deben permanecer invariables durante la validez del

mismo.

Los precios unitarios deben incluir la mano de obra, repuestos e insumos necesarios, gastos de traslado del personal técnico y/o equipos para la reparación o mantenimiento y cualquier otro gasto para la reparación o mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.

La institución cuenta con equipos de aire acondicionado tipo split y cassete de 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU, 48.000 BTU, 60.000 BTU, de equips de aire central de 240.000 BTU y 360.000 BTU

Ante una eventual necesidad de retirar cualquiera de los equipos para su reparación fuera del domicilio de la contratante, los gastos de traslado/transporte correrán por cuenta exclusiva de la empresa prestadora del servicio, lo cual se hará en coordinación y con la conformidad de la Dirección General de Administración y Finanzas.

En el marco de la ejecución del contrato deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones: Mantenimiento Correctivo (reparaciones) y Mantenimiento Preventivo.

Mantenimiento Correctivo (Reparaciones): El servicio de reparaciones comprende la reparación ante cualquier desperfecto de los equipos de AA, así como su puesta en funcionamiento, citado en la lista que se encuentra detallada esta sección.

Para las reparaciones correctivas se utilizará el siguiente procedimiento:

1. El adjudicado correrá con el costo del traslado de los equipos hasta el local del taller adjudicado, en caso de ser necesario.

2. El contratista procederá a una revisión de los equipos de AA a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos (en un plazo no mayor a 24 horas). En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega de los equipos afectados y la garantía del servicio. Dicha garantía no deberá ser menor de 6 (seis) meses. El oferente adjudicado responderá por la garantía servicio prestado, los insumos utilizados y la mano de obra en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución, contados a partir de la recepción de los equipos de aire acondicionado por parte de la Convocante.

3. Los repuestos a utilizar deberán ser originales. Salvo que los mismos no existan en plaza de repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, el oferente adjudicado deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y/u homogéneos a ser utilizados en el momento de la ocurrencia del evento.

4. En caso de que la firma oferente haya cotizado repuestos paralelos u homogéneos, la utilización de los mismos quedará sujeta a la aprobación de la Contratante, la cual de comprobar que los mismos puedan poner en riesgo el funcionamiento de los equipos de AA, o luego de instalarlos en los equipos de AA, el mismo sea dañado antes del límite de tiempo de vida útil o antes del vencimiento de la garantía del trabajo realizado, el Proveedor Adjudicado deberá reemplazarlo por repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay sin costo para la Contratante.

Los capacitores deberán ser de metal.

Mantenimiento Preventivo: El servicio de mantenimiento preventivo de los equipos de AA comprende los siguientes trabajos:

Mantenimiento y limpieza completo de: Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas..

Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo (en un plazo no mayor a 24 horas) y de los repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del servicio a realizar y la garantía del servicio de mantenimiento preventivo que no deberá ser inferior a 30 (treinta) días. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA

Taller: deberá contar con infraestructura apta y necesaria para el desempeño de las funciones contratadas. El Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios, en todas sus instalaciones (como ser Extintores).

- Deberá disponer de las herramientas necesarias en muy buen estado y suficientes para la realización de los servicios requeridos.

- El oferente deberá contar con toda la infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, que podrá ser verificada in situ por representantes del Comité de Evaluación durante el periodo de evaluación de la oferta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.

- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.

- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.

- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a los equipos de A.A. de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.

- Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales preferentemente serán nuevos, originales y deberán estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y a las estipuladas en el pbc.

- Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo indicado en el pbc, no debiendo sobrepasar los plazos establecidos en el Plan de Entregas, caso contrario podrá rescindirse el contrato.

En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está obligada a que sus proveedores cumplan estrictamente este acuerdo así como la ley N° 5211/14 "De calidad del aire", el Decreto Nro. 12685/08 "Reglamento de control de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas" y la Resolución N° 1242/14 de fecha 03 de octubre de 2014 dictada por la secretaria del Ambiente, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato, que el oferente adjudicado para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de las líneas de gas refrigerante, (Cambio de compresor, cambio de válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas, etc.) - el oferente no podrá arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, R-22, y otros, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono y como prueba de que el oferente cuenta con dicha maquinaria, deberá presentar una declaración jurada, o copia de la factura de compra de esta maquinaria o un compromiso de una empresa que realizará el alquiler de la misma.

El Proveedor adjudicado deberá contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos (escaleras, silletas, colgantes, etc.) en ningún caso la UNVES será responsable de suministrar —ni suministrará— equipos o similares necesarios para la prestación del servicio. El proveedor adjudicado será responsable de responder por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la UNVES en el marco de la realización de los servicios y en consecuencia deberá reponer o repararlos.

Es responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicada la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuados, de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal, excluyendo de toda responsabilidad de accidentes a la convocante.

Discrepancia:

- Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la UNVES notificará dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles dicha irregularidad. El Proveedor adjudicado estará obligado a subsanar los servicios rechazados por controles de calidad, en el plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las Bases y Condiciones. Si el Contratista no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la UNVES tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del Contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista. La subsanación de los defectos no exime al Contratista de las multas y sanciones previstas en el contrato. Sin perjuicio de las multas aplicadas, transcurrido 30 (treinta) días del atraso, la UNVES iniciará el procedimiento de rescisión del Contrato, y remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP),

La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Servicio, la cual será notificada al Proveedor adjudicado, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte del Proveedor Adjudicado. El plazo de entrega

de los servicios solicitados será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse, quedando los plazos de la siguiente manera:

Se considerará fecha de inicio del plazo para la entrega, a partir del día siguiente en que LA ORDEN DE SERVICIO haya sido recepcionado por el proveedor adjudicado.

La UNVES designara a uno o varios representantes quienes serán el/los encargado/s de la verificación de los servicios de manera a comprobar si cumplen con las Especificaciones Técnicas. Una vez verificado y si existe conformidad se procederá a labrar el Acta y/o Nota de Recepción y/o Informe de trabajos realizados para que la empresa pueda proceder al cobro.

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Ítem	Descripción de los bienes y servicios	Canti-dad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de ejecución de entrega de los bienes
1	**Mantenimiento preventivo de**	1	Unidad	Lugar de	Mantenimiento

	acondicionadores de aire tipo Split de 12.000-18.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas.".			entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs. La prestación de los servicios se realizará en las Sedes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo que se detallan a continuación: - Sedes de la ciudad de Villarrica. - Sede de la ciudad de Paraguarí. - Sede de la ciudad de Carapeguá. - Sede de la Filial Independencia (ciudad de Melgarejo). -Sede de la Filial Tebicuary - Sede de la ciudad de Caazapá. - Sede de la ciudad de San Juan Nepomuceno. - Sede de la ciudad de Yuty. - Sede de la ciudad de Pedro Juan Caballero.	Preventivo: tendrán un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para la entrega del servicio requerido. Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la prestación del servicio será de 72 (setenta y dos) horas hábiles como máximo Sobre el cómputo del plazo de ejecución se recuerda a los oferentes lo establecido en el Formulario de Oferta: Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado y c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de
2	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Ruleman motor del condensador	1	Unidad		
3	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador (M.O.)	1	Unidad		
4	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad		
5	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad		
6	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora (M.O.)	1	Unidad		

7	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire (M.O.)	1	Unidad
8	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
9	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno (M.O.)	1	Unidad
10	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos (M.O.)	1	Unidad
11	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire (M.O.)	1	Unidad
12	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aceite anticongelante	1	Unidad
13	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante (M.O.)	1	Unidad
14	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
15	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split (M.O.)	1	Unidad

Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

16	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
17	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador (M.O.)	1	Unidad
18	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
19	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador (M.O.)	1	Unidad
20	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Bobina	1	Unidad
21	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de bobina (M.O.)	1	Unidad
22	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
23	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
24	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
25	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal

26	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
27	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
28	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
29	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
30	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
31	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
32	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
33	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
34	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

35	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
36	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor del motor compresor	1	Unidad
37	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor (M.O.)	1	Unidad
38	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor de evaporador	1	Unidad
39	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador (M.O.)	1	Unidad
40	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capacitor de condensador	1	Unidad
41	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador (M.O.)	1	Unidad
42	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Capilar	1	Unidad
43	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de capilar (M.O.)	1	Unidad
44	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Contactores trifasicos	1	Unidad

45	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos (M.O.)	1	Unidad
46	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Control remoto	1	Unidad
47	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de control remoto	1	Unidad
48	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Llave termo magnetica	1	Unidad
49	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
50	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor compresor de 18.000 BTU	1	Unidad
51	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	1	Unidad
52	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
53	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador (M.O.)	1	Unidad
54	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad
55	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador (M.O.)	1	Unidad

56	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Presostato	1	Unidad
57	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - cambio de presostato (M.O.)	1	Unidad
58	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Termostato	1	Unidad
59	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de termostato (M.O.)	1	Unidad
60	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Transformador	1	Unidad
61	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de transformador (M.O.)	1	Unidad
62	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvula inversora	1	Unidad
63	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-8.000 BTU - Cambio de valvula inversora (M.O.)	1	Unidad
64	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvulas de robinetes	1	Unidad
65	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes (M.O.)	1	Unidad
66	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Turbina de unidad evaporadora	1	Unidad

67	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de turbina de unidad evaporadora (M.O.)	1	Unidad
68	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
69	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal (M.O.)	1	Metro lineal
70	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
71	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones. (M.O.)	1	Metro lineal
72	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
73	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones. (M.O.)	1	Metro lineal
74	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
75	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones. (M.O.)	1	Metro lineal

76	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
77	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones. (M.O.)	1	Metro lineal
78	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Filtro de aire	1	Unidad
79	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de filtro de aire (M.O.)	1	Unidad
80	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Valvulas de solenoide	1	Unidad
81	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide (M.O.)	1	Unidad
82	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Guarda motor	1	Unidad
83	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de guarda motor (M.O.)	1	Unidad
84	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mensula para condensador	1	Unidad
85	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de mensula para condensador (M.O.)	1	Unidad
86	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad

87	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador (M.O.)	1	Unidad
88	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Placa Electronica	1	Unidad
89	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica (M.O.)	1	Unidad
90	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
91	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Circuito electrico y electronico	1	Unidad
92	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad
93	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad
94	Mant. Correctivo (reparacion) de A.A. tipo Split de 12.000-18.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad

95	Mantenimiento preventivo de A.A. Tipo Split de 24.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad			
96	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Ruleman motor del condensador	1	Unidad			
97	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad			
98	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad			
99	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad			
100	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad			

101	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Desmontaje de acondicionador de aire	1	Unidad
102	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
103	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
104	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
105	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
106	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aceite anticongelante	1	Unidad
107	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
108	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
109	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
110	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad

111	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
112	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
113	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
114	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Bobina	1	Unidad
115	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de bobina	1	Unidad
116	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
117	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
118	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
119	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
120	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

121	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
122	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
123	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
124	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
125	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
126	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
127	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
128	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
129	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
130	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor del motor compresor	1	Unidad

131	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de Capacitor del motor compresor	1	Unidad
132	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
133	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
134	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
135	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
136	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Capilar	1	Unidad
137	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de capilar	1	Unidad
138	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Contactores trifasicos	1	Unidad
139	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
140	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
141	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad

142	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Llave termo magnetica	1	Unidad
143	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
144	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor compresor de 24.000 BTU	1	Unidad
145	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	1	Unidad
146	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
147	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
148	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad
149	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
150	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Presostato	1	Unidad
151	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de presostato	1	Unidad
152	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Termostato	1	Unidad

153	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de termostato	1	Unidad
154	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Transformador	1	Unidad
155	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de transformador	1	Unidad
156	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvula inversora	1	Unidad
157	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
158	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvulas de robinetes	1	Unidad
159	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad
160	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
161	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
162	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
163	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal

164	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
165	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
166	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
167	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
168	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
169	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
170	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
171	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal			
172	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Filtro de aire	1	Unidad			
173	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad			
174	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Valvulas de solenoide	1	Unidad			

175	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
176	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Guarda motor	1	Unidad
177	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de guarda motor	1	Unidad
178	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mensula para condensador	1	Unidad
179	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
180	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Mensula para evaporador	1	Unidad
181	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
182	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
183	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
184	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Placa Electronica	1	Unidad
185	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad

186	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Circuito electrico y electronico	1	Unidad
187	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad
188	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision de control universal para AA	1	Unidad
189	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 24.000 - Provision de control universal para AA	1	Unidad
190	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 36.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad
191	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Ruleman motor del condensador	1	Unidad
192	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad

193	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad
194	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
195	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
196	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire	1	Unidad
197	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
198	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
199	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
200	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
201	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aceite anticongelante	1	Unidad

202	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
203	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
204	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
205	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
206	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
207	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
208	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
209	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Bobina	1	Unidad
210	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de bobina	1	Unidad
211	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

212	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
213	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
214	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
215	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
216	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
217	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
218	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
219	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
220	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
221	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

222	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
223	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
224	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
225	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor del motor compresor de 36.000 BTU	1	Unidad
226	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor de 36.000 BTU	1	Unidad
227	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
228	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
229	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
230	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
231	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Capilar	1	Unidad

232	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de capilar	1	Unidad
233	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Contactores trifasicos	1	Unidad
234	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
235	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Control remoto	1	Unidad
236	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Llave termo magnetica	1	Unidad
237	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
238	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor compresor	1	Unidad
239	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor compresor	1	Unidad
240	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
241	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
242	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad

243	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
244	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Presostato	1	Unidad
245	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de presostato	1	Unidad
246	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Termostato	1	Unidad
247	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de termostato	1	Unidad
248	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Transformador	1	Unidad
249	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de transformador	1	Unidad
250	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvula inversora	1	Unidad
251	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
252	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvulas de robinetes	1	Unidad
253	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad

254	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
255	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
256	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
257	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
258	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
259	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
260	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
261	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
262	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
263	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

264	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
265	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
266	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Filtro de aire	1	Unidad
267	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
268	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Valvulas de solenoide	1	Unidad
269	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
270	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Guarda motor	1	Unidad
271	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de guarda motor	1	Unidad
272	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para condensador	1	Unidad
273	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
274	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad

275	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
276	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad
277	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
278	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Placa Electronica	1	Unidad
279	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
280	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad
281	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 36.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad

282	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 48.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 48.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad			
283	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Ruleman motor del condensador	1	Unidad			
284	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad			
285	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad			
286	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad			

287	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
288	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Desmontaje de acondicionador de aire	1	Unidad
289	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
290	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
291	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
292	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
293	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aceite anticongelante	1	Unidad
294	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
295	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad

296	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
297	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
298	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
299	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
300	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
301	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Bobina	1	Unidad
302	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de bobina	1	Unidad
303	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
304	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
305	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

306	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
307	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
308	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
309	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
310	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
311	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
312	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
313	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
314	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

315	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
316	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
317	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor del motor compresor de 48.000 BTU	1	Unidad
318	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de Capacitor del motor compresor de 48.000 BTU	1	Unidad
319	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
320	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
321	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
322	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
323	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Capilar	1	Unidad
324	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de capilar	1	Unidad

325	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Contactores trifasicos	1	Unidad
326	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
327	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
328	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
329	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Llave termo magnetica	1	Unidad
330	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
331	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor compresor	1	Unidad
332	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor compresor	1	Unidad
333	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
334	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
335	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad

336	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
337	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Presostato	1	Unidad
338	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de presostato	1	Unidad
339	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Termostato	1	Unidad
340	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de termostato	1	Unidad
341	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Transformador	1	Unidad
342	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de transformador	1	Unidad
343	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvula inversora	1	Unidad
344	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
345	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvulas de robinetes	1	Unidad
346	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad

347	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
348	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
349	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
350	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
351	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
352	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
353	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
354	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
355	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
356	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

357	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
358	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
359	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Filtro de aire	1	Unidad
360	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
361	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Valvulas de solenoide	1	Unidad
362	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
363	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Guarda motor	1	Unidad
364	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de guarda motor	1	Unidad
365	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mensula para condensador	1	Unidad
366	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
367	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Mensula para evaporador	1	Unidad

368	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
369	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
370	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Placa Electronica	1	Unidad
371	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
372	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Provision de control universal para AA	1	Unidad
373	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 48.000. BTU. - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad

374	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad
375	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Ruleman motor del condensador	1	Unidad
376	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad
377	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad
378	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad

379	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
380	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Desmontaje de acondicionador de aire	1	Unidad
381	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
382	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
383	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
384	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
385	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aceite anticongelante	1	Unidad
386	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
387	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad

388	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
389	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
390	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
391	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
392	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
393	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Bobina	1	Unidad
394	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de bobina	1	Unidad
395	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
396	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
397	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

398	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
399	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
400	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
401	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
402	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
403	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
404	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
405	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
406	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

407	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
408	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
409	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor del motor compresor de 60.000 BTU	1	Unidad
410	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de Capacitor del motor compresor de 60.000 BTU	1	Unidad
411	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
412	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
413	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
414	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
415	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Capilar	1	Unidad
416	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de capilar	1	Unidad

417	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Contactores trifasicos	1	Unidad
418	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
419	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
420	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
421	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Llave termo magnetica	1	Unidad
422	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
423	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor compresor	1	Unidad
424	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor compresor	1	Unidad
425	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
426	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
427	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad

428	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
429	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Presostato	1	Unidad
430	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de presostato	1	Unidad
431	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Termostato	1	Unidad
432	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de termostato	1	Unidad
433	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Transformador	1	Unidad
434	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de transformado	1	Unidad
435	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvula inversora	1	Unidad
436	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
437	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvulas de robinetes	1	Unidad
438	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad

439	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
440	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
441	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
442	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
443	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
444	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
445	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
446	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
447	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
448	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

449	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
450	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
451	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Filtro de aire	1	Unidad
452	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
453	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Valvulas de solenoide	1	Unidad
454	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
455	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Guarda motor	1	Unidad
456	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de guarda motor	1	Unidad
457	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mensula para condensador	1	Unidad
458	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
459	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Mensula para evaporador	1	Unidad

460	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
461	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
462	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Placa Electronica	1	Unidad
463	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
464	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Provision de control universal para AA	1	Unidad
465	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Split de 60.000. BTU. - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad

466	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Cassette de 24.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, desmontaje y montaje del equipo, cambio de capacitores (MO) cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas.	1	Unidad
467	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Ruleman motor del condensador	1	Unidad
468	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad
469	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Desmontaje/montaje (Cambio de lugar), instalacion del equipo y puesta en funcionamiento	1	Unidad
470	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
471	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad

472	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Desmontaje de acondicionador de aire	1	Unidad
473	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos
474	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
475	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
476	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
477	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aceite anticongelante	1	Unidad
478	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
479	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
480	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad

481	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
482	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
483	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
484	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
485	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Bobina	1	Unidad
486	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de bobina	1	Unidad
487	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
488	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
489	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
490	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

491	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
492	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
493	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
494	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
495	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
496	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
497	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
498	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
499	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

500	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
501	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor del motor compresor	1	Unidad
502	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	1	Unidad
503	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
504	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
505	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
506	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
507	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Capilar	1	Unidad
508	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de capilar	1	Unidad
509	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Contactores trifasicos	1	Unidad

510	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
511	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de control remoto	1	Unidad
512	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Llave termo magnetica	1	Unidad
513	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad
514	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor compresor de 24.000 BTU	1	Unidad
515	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	1	Unidad
516	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
517	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
518	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad
519	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
520	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Presostato	1	Unidad

521	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de presostato	1	Unidad
522	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Termostato	1	Unidad
523	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de termostato	1	Unidad
524	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Transformador	1	Unidad
525	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de transformador	1	Unidad
526	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvula inversora	1	Unidad
527	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
528	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvulas de robinetes	1	Unidad
529	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad
530	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
531	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad

532	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
533	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
534	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
535	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
536	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
537	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
538	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
539	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
540	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
541	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

542	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Filtro de aire	1	Unidad
543	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
544	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Valvulas de solenoide	1	Unidad
545	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
546	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Guarda motor	1	Unidad
547	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de guarda motor	1	Unidad
548	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mensula para condensador	1	Unidad
549	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
550	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad
551	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
552	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Placa Electronica	1	Unidad

553	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
554	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
555	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad
556	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad
557	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Bomba de drenaje	1	Unidad
558	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Cassette de 24.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	1	Unidad
559	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 240.000 BTU. Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, cambio de capacitores cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad

560	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman motor del condensador	1	Unidad
561	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad
562	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Correas de turbinas	1	Unidad
563	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de correas de turbinas	1	Unidad
564	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
565	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
566	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad
567	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad
568	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos

569	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
570	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
571	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
572	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aceite anticongelante	1	Unidad
573	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
574	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
575	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
576	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
577	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
578	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad

579	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
580	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Bobina	1	Unidad
581	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de bobina	1	Unidad
582	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
583	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
584	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
585	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
586	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
587	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
588	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

589	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
590	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
591	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
592	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
593	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
594	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
595	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
596	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor del motor compresor	1	Unidad
597	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	1	Unidad
598	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad

599	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
600	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
601	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
602	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Capilar	1	Unidad
603	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de capilar	1	Unidad
604	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Contactores trifasicos	1	Unidad
605	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
606	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Protector termico	1	Unidad
607	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de protector termico	1	Unidad
608	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Llave termo magnetica	1	Unidad
609	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad

610	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor compresor de 240.000 BTU	1	Unidad
611	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor compresor de 240.000 BTU	1	Unidad
612	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
613	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
614	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad
615	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
616	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Presostato	1	Unidad
617	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de presostato	1	Unidad
618	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Termostato	1	Unidad
619	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de termostato	1	Unidad
620	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Transformador	1	Unidad

621	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de transformador	1	Unidad
622	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvula inversora	1	Unidad
623	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
624	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvulas de robinetes	1	Unidad
625	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad
626	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
627	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
628	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
629	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
630	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

631	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
632	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
633	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
634	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
635	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
636	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
637	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
638	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Filtro de aire	1	Unidad
639	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
640	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Valvulas de solenoide	1	Unidad

641	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
642	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Guarda motor	1	Unidad
643	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de guarda motor	1	Unidad
644	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mensula para condensador	1	Unidad
645	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
646	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad
647	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
648	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Placa Electronica	1	Unidad
649	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
650	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
651	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad

652	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad
653	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Bomba de drenaje	1	Unidad
654	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	1	Unidad
655	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Ducto	1	Unidad
656	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 240.000 BTU - Cambio de ducto	1	Unidad
657	Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU Mantenimiento y limpieza completo de: filtros de aire, de serpentinas, de turbinas, de bandejas de drenajes, de cubetas, evaporador y condensador; lubricación de motores, de bujes, de ventiladores; medición de gas refrigerante en el sistema, medición y verificación del motor ventilador, medición y verificación del compresor; revisión del funcionamiento de contactores, de relés, de temporizadores, de presostatos de alta y baja; revisión de cañería de refrigeración; revisión de aislantes de cañerías, medición de capacitores de todo el equipo, verificación de todas las válvulas del equipo, cambio de capacitores cuando fuere necesario, detección de pérdida de gas."	1	Unidad

658	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman motor del condensador	1	Unidad
659	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Adaptacion y montaje de ruleman motor del condensador	1	Unidad
660	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Correas de turbinas	1	Unidad
661	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de correas de turbinas	1	Unidad
662	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
663	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad
664	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad
665	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad
666	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Gas refrigerante para aire acondicionado x gramo	1	Gramos

667	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mano de obra de carga de gas refrigerante, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrogeno	1	Unidad
668	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mantenimiento de protectores termicos	1	Unidad
669	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje, instalacion y puesta en funcionamiento de Acondicionador de Aire	1	Unidad
670	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aceite anticongelante	1	Unidad
671	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad
672	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
673	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aislador externo de canerias de Split	1	Unidad
674	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aleta ventilador del condensador	1	Unidad
675	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad
676	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aleta ventilador del evaporador	1	Unidad

677	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad
678	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Bobina	1	Unidad
679	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de bobina	1	Unidad
680	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
681	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
682	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
683	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/16 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
684	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
685	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/8 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
686	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal

687	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1/2 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
688	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
689	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 5/8 refrigeracion por metro linea	1	Metro lineal
690	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
691	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 3/4 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
692	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
693	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de caneria de cobre de 1 refrigeracion por metro lineal	1	Metro lineal
694	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor del motor compresor	1	Unidad
695	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de Capacitor del motor compresor	1	Unidad
696	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad

697	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de evaporador	1	Unidad
698	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
699	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capacitor de turbina de condensador	1	Unidad
700	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Capilar	1	Unidad
701	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de capilar	1	Unidad
702	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Contactores trifasicos	1	Unidad
703	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de contactores trifasicos	1	Unidad
704	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Protector termico	1	Unidad
705	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de protector termico	1	Unidad
706	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Llave termo magnetica	1	Unidad
707	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de llave termo magnetica	1	Unidad

708	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor compresor de 240.000 BTU	1	Unidad
709	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor compresor de 240.000 BTU	1	Unidad
710	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor ventilador del condensador	1	Unidad
711	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor ventilador del condensador	1	Unidad
712	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Motor ventilador del evaporador	1	Unidad
713	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de motor ventilador del evaporador	1	Unidad
714	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Presostato	1	Unidad
715	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de presostato	1	Unidad
716	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Termostato	1	Unidad
717	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de termostato	1	Unidad
718	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Transformador	1	Unidad

719	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de transformador	1	Unidad
720	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvula inversora	1	Unidad
721	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de valvula inversora	1	Unidad
722	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvulas de robinetes	1	Unidad
723	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de valvulas de robinetes	1	Unidad
724	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
725	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision y Cambio de turbina de unidad evaporadora	1	Unidad
726	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
727	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de aislacion rubatex. Por metro lineal	1	Metro lineal
728	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal

729	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 1mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
730	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
731	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 2mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
732	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
733	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 4mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
734	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
735	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de cable de 10mm. Para interconexiones.	1	Metro lineal
736	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Filtro de aire	1	Unidad
737	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de filtro de aire	1	Unidad
738	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Valvulas de solenoide	1	Unidad

739	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de valvulas de solenoide	1	Unidad
740	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Guarda motor	1	Unidad
741	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de guarda motor	1	Unidad
742	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mensula para condensador	1	Unidad
743	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de mensula para condensador	1	Unidad
744	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Mensula para evaporador	1	Unidad
745	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Montaje de mensula para evaporador	1	Unidad
746	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Placa Electronica	1	Unidad
747	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Reparacion de Placa Electronica	1	Unidad
748	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de Placa Electronica	1	Unidad
749	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Revision y Reparacion del circuito electrico y electronico	1	Unidad

750	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Provision de control universal para AA	1	Unidad		
751	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Bomba de drenaje	1	Unidad		
752	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Colocacion de Bomba de drenaje	1	Unidad		
753	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Ducto	1	Unidad		
754	Mant. Correctivo (Reparacion) de A.A. Tipo Central de 360.000 BTU - Cambio de ducto: aislación con tecnoespuma una cara de aluminio de 10 mmde espesor cubierta con tela y sellado con impermeabilizante tres manos como minimo - Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire Tipo Central de 360.000 BTU	1	Unidad		

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contactuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley Nº 6715 “DE PROCEDIMIENTOS ADMINSITRATIVOS” y la Ley Nº 6822 “DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su

propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 “De Protección de Datos Personales”, su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

5,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de enero de 2028.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho

plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.

9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efectuaren sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA *(Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)*
Nota de Remisión y/o Acta de recepción y/o Informe de trabajo	Nota de Remisión y/o Acta de recepción y/o Informe de trabajo	Desde setiembre de 2026 hasta Diciembre 2027

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el

cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;

b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d. Certificado de Cumplimiento Tributario;

e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);

g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2.Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se realizará en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta administrativa de la institución contratante conforme a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, con posterioridad a la entrega total de los servicios adjudicados a satisfacción de la Convocante y a la presentación de la factura correspondiente. El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.
Este plazo será suspendido automáticamente cuando los bienes no se ajusten a lo estipulado en las Especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 7021/22, se retendrá el equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:

El reajuste solo será aplicado a solicitud del Proveedor. El Proveedor deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a la Contratante. Con la solicitud el Proveedor es quien deberá presentar todas las pruebas para que la misma sea tenida en cuenta. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones.

El ajuste se efectuará sobre los montos pendientes de pago.

El precio del contrato con el oferente que resultare adjudicado podrá ser reajustable siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula para el reajuste será la siguiente:

Fórmula: Pr = (P X IPC1)/ IPC0.

Pr = Precio reajustado de la oferta;

P = Precio adjudicado;

IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación;

IPC0 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerá reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plazo de entrega de los bienes.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 ‘’De Suministro y Contrataciones Públicas’’, sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

1,00 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

1. Solicitud del proveedor (Inicio): el proveedor o contratista deberá solicitar por nota a la DGAF, indicando el motivo de su solicitud, dentro de 5 días hábiles desde el cobro o depósito, indicando los datos del contrato y la descripción de la licitación. Deberá adjuntar: copia del contrato, copia de la factura, Comprobante de pago (fecha efectiva), Planilla de cálculo de intereses

2. Recepción y control (DGAF): Registra solicitud y verifica la documentación. Se remite al Administrador del Contrato
En caso de constatarse errores se solicitará la subsanación, si está correcta la documentación presentada se procede a la emisión del Análisis técnico correspondiente, el cual se expedirá dentro de los 10 días hábiles de la solicitud a través de un Dictamen Tecnico del administrador del contrato.

3. Decisión (Máxima Autoridad): Analiza dictamen y Emite Resolución motivada autorizando o rechazando el pago

4. Se remite las documentaciones generadas a la Unidad Operativa de Contrataciones para gestionar el Código de contratación ante la DNCP, para el pago correspondiente.

5. Remisión de las documentaciones a la DGAF para solicitud del plan de caja correspondiente a la Dirección General del Tesoro Público.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, “Caso Fortuito” significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prorroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del

evento.

7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.
8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 ‘’De Suministro y Contrataciones Públicas’’.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a

través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el articulo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI ‘’PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’’ de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 “De Mediación”, en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

- El Poder Judicial.

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley Nº 7.561 “De Arbitraje” y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 ‘’De Suministro y Contrataciones Públicas’’

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.